

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
SISTEMAS GUÍA S.A. GUIASA**

En la ciudad de Quito, a 22 de Mayo de 2014, a las 13h30, en las oficinas de la Compañía, ubicadas en la ciudad de Quito, Avenida Mariscal Sucre OE6-116 y Catón Cárdenas, El Condado, se reúne en Junta Universal Ordinaria, los accionistas GRUPO EMPRESARIAL DIUNESA DIARIOS UNIDOS DEL ECUADOR S.A., debidamente representado por el señor Hernán Cueva, conforme al nombramiento que adjunta, propietaria de 150.999 acciones, y, el señor Jaime Enrique Mantilla Anderson, por sus propios y personales derechos, propietario de 1 acción. Todas las acciones son de 1 dólar cada una. Así mismo se encuentra presente el comisario de la de la Compañía.

Hallándose reunidos los accionistas que representan la totalidad del capital suscrito, la Junta General se encuentra legalmente convocada y reunida para conocer los asuntos que los accionistas resuelven por unanimidad.

Preside la sesión, por ausencia del Presidente, el señor Hernán Cueva, y, actúa como secretaria AÑO-HOC la señora María del Carmen Calderón.

La presidencia pide que, por secretaria, se de la lectura al orden del día, el cual tiene como puntos:

1. Informe del Gerente General 2013;
2. Informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico 2013;
3. Lectura y aprobación del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio fiscal 2013;
4. Designación de Comisario para el ejercicio 2014.
5. Destino de Utilidades;

La Junta General en conocimiento del orden del día, resuelve por unanimidad:

1. Toma la palabra el señor Hernán Cueva y da lectura a su informe, correspondiente al año 2013, el cual, es CONOCIDO, por los accionistas.
2. Una vez terminada su intervención, se procede a dar lectura al informe de comisario, el cual es CONOCIDO por la Junta sin ningún comentario.
3. Inmediatamente el señor Hernán Cueva presenta los estados financieros de la compañía, correspondientes al ejercicio económico 2013, los cual fueron colocados a disposición de los accionistas con la anticipación de ley. Luego de explicar ciertos puntos relevantes y de discutir sobre los planes futuros de la compañía, deciden APROBARLOS por unanimidad.
4. A continuación toma la palabra la secretaria de la Junta y solicita que los comisarios principales y suplentes sean los mismos que han sido designados para

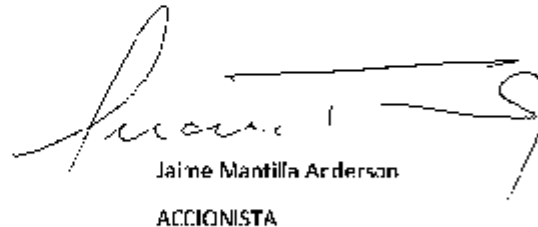
GRUPO EMPRESARIAL DIUNESA, DIARIOS UNIDOS DEL ECUADOR S.A., accionista mayoritario de la presente compañía. La Junta APRUEBA dicha moción.

5. Por cuanto la empresa SISTEMA GUIA S.A. GUIASA ha obtenido garantías durante el ejercicio fiscal 2013, la Junta General, tras una breve deliberación, la Junta APRUEBA por unanimidad que las utilidades sean mantenidas en una cuenta de la compañía, luego de la constituida reserva legal correspondiente.

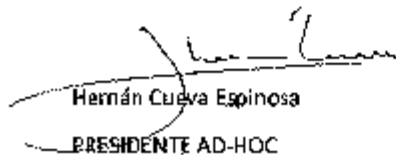
Sin existir otro punto que tratar, se concede un receso para la redacción del acta, luego de lo cual se reinstala la sesión, se da lectura al acta, la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificaciones por los accionistas. Se da por concluida la sesión a las 14h00, firmando para constancia todos los accionistas, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías.



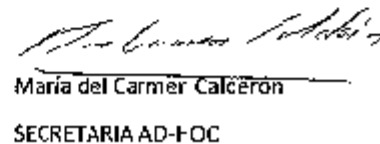
GRUPO EMPRESARIAL DIUNESA
ACCIONISTA



Jaime Mantilla Anderson
ACCIONISTA



Hernán Cueva Espinosa
PRESIDENTE AD-HOC



María del Carmen Calcedón
SECRETARIA AD-HOC